NOTA INTERNA

20223510036311
Bogotá D.C., 03-03-2022

DE: **MARIA HELENA GOMEZ SOLER**
Referente Análisis y Políticas
Subred Integrada de Servicios Sur Occidente

PARA: **SANDRA MILENA ROZO MATEUS**
Subgerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Asunto: SOLICITUD PARA INCLUIR ACTIVIDADES EN CONTRATOS

Respetada Doctora Sandra Milena:

En el marco de la gestión operativa y estratégica del componente Gestión Políticas solicita la inclusión de las siguientes actividades a los perfiles del componente análisis y políticas lo anterior debido a los cambio en las dinámicas de las políticas por referente, organización dada desde secretaria de salud para la operación de las localidades de acuerdo al nuevo convenio noviembre 2021 a junio 2022 las actividades, que se deben incluir son las siguientes:

Identificar y consolidar las problemáticas, prioridades y asuntos relevantes, relacionados con la mujer y LGBTI, generando propuestas para posicionarlas en los escenarios locales de decisión y en los espacios institucionales de la ESE 2. Participar en la construcción, ajuste, implementación, monitoreo y seguimiento a la política pública de mujer y LGBTI, integrando los compromisos institucionales, locales y sectoriales adquiridos en el marco de los ejes de la política y en lo que compete de acuerdo con la dinámica local e institucional. 3. Desarrollar jornadas o encuentros de asistencia técnica para la apropiación conceptual y metodológica por parte de los referentes de equipos operativos, para orientar los enfoques y alcances de las acciones en el marco del plan de gestión concertado con los equipos técnicos. 4. Aportar al análisis de situación en salud por etapa de ciclo vital a nivel intersectorial que guarde armonía con el plan de análisis del equipo ASIS. Debe incluir el análisis del componente de mujer y LGBTI, dentro del Plan de salud de intervenciones colectivas. 5. Realizar procesos de monitoreo y seguimiento a las acciones propias de la política de mujer y LGBTI por medio de seguimiento a indicadores trazadores en salud, seguimiento al cumplimiento de las metas distritales de salud e indicadores institucionales, entre otros. 6. Aportar a la construcción e implementación de rutas de atención en salud que vinculen las dimensiones sectoriales y transectoriales, en busca de optimizar la respuesta a las necesidades de los usuarios como individuo, familia y comunidad. 7. Coordinar o apoyar las jornadas, campañas y demás actividades de visibilizarían de la política pública o del tema de mujer y LGBTI en las localidades y el distrito. 8. Participar activamente en el desarrollo de procesos de fortalecimiento de competencias del talento humano dados por la ESE y la Secretaria Distrital de salud. 9. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaria Distrital de Salud y la Institución para el desarrollo de las actividades definidas los equipos de trabajo pertenecientes al plan de salud de intervenciones colectivas. 10. Desarrollar de manera clara, completa y oportuna los instrumentos, informes y productos que le sean encomendados para el ejercicio de su actividad. ACTIVIDADES GENERALES 1. Participar en procesos de inducción y re inducción. 2. Participar en las reuniones convocadas por la Secretaria Distrital de salud, a nivel local y por la institución. 3. Mantener organizado el archivo institucional bajo su responsabilidad, de acuerdo a la normatividad vigente. 4. Velar por el buen uso de los equipos y elementos de trabajo

suministrados por la institución. 5. Dar respuesta oportuna a las solicitudes, quejas, reclamos o derechos de petición tanto internos como externos, corresponsables a su actividad. 6. Realizar el alistamiento de los soportes, presentar pre auditorías y auditorías de su intervención, de acuerdo a las fechas estipuladas por la firma interventora, SDS o la institución. 7. Las demás obligaciones que la oficina Jurídica Considere, para este tipo de contratación.
Estas actividades se adicionarían a los contratos de las siguientes personas:

1232-2022	53094778	MARIBEL ROMERO CUBILLOS
1233-2022	1030534533	ANDRES ANTONIO ARTUNDUAGA TORRES
1251-2022	35526169	CARMEN LILIANA TORRES ANZOLA
1230-2022	1030538891	CESAR EDUARDO PULIDO ALDANA

Cordialmente.

10/03/22
Milena Vera
SPS

MARIA HELENA GOMEZ SOLER
Referente Análisis y Políticas
Subred Integrada de Servicios Sur Occidente

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Islena Torres Acosta	Líder PIC		09-03-2022
Aprobado por:	Sandra María Bocarejo Hernández	Directora de Gestión del Riesgo		